
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA
DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500,
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 24 de agosto de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0469/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AUTOMOTRIZ SERVITECLA S.A. DE C.V.

0511-040419-101-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)						
1	78180000	54302	1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:	NO APLICA								
					CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR (2 GALONES DE 15W40 SINTETICO)		\$ 6.20	\$ 6.20						
					CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE		\$ -	\$ -						
					CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE		\$ 6.20	\$ 6.20						
					CAMBIO DE CUATRO SELLOS INYECTORES		\$ 36.00	\$ 36.00						
					CORREGIR FUGA DE COMPRESIÓN DE INYECTOR NUMERO 1		\$ 28.00	\$ 28.00						
					CAMBIO DE DOS FOCOS DE DOS CONTACTOS		\$ 1.60	\$ 1.60						
					CAMBIO DE DOS FOCOS DE LUZ PLACA		\$ 0.80	\$ 0.80						
					CAMBIO DE DOS FOCOS DE CORTISIA DELANTEROS		\$ -	\$ -						
					CAMBIO DE UN FOCO HALOGENOS		\$ 3.00	\$ 3.00						
					CAMBIO DE UN BALERO DE BUFA DELANTERO DERECHO		\$ 32.00	\$ 32.00						
					CAMBIO DE UNA POLVERA DE FLECHA LADO IZQUIERDO		\$ 17.00	\$ 17.00						
					CAMBIO DE DOS ESCOBILLAS LIMPIA PARABRISA DE 18 PULGADAS		\$ 3.00	\$ 3.00						
					ENGRASE GENERAL		\$ 9.60	\$ 9.60						
					SUBTOTAL MANO DE OBRA							\$	143.40	
					REPUESTOS									
					2				GALON	ACEITE 15W40	VALVOLINE/USA	\$ 24.00	\$ 48.00	
1			UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	PUROLATOR/USA	\$ 9.60	\$ 9.60							
1			UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	PUROLATOR/USA	\$ 12.00	\$ 12.00							
1			KIT	SELLOS DE INYECTORES	S/M-JAPON	\$ 110.00	\$ 110.00							
2			UNIDAD	FOCO DE 2 CONTACTOS	BOSCH/USA	\$ 1.90	\$ 3.80							
2			UNIDAD	FOCO DE 1 CONTACTO	BOSCH/USA	\$ 1.10	\$ 2.20							
2			UNIDAD	FOCO PARA PLACA	BOSCH/USA	\$ 0.90	\$ 1.80							
1			UNIDAD	FOCO PARA HALOGENO	BOSCH/USA	\$ 9.60	\$ 9.60							
1			UNIDAD	BALERO DE BUFA DELANTERO DERECHO	KOYO/JAPON	\$ 86.00	\$ 86.00							
1			UNIDAD	POLVERA DE FLECHA IZQUIERDA	KENSEI/JAPON	\$ 15.00	\$ 15.00							
2			UNIDAD	CRICOS AERODINAMICO 18 PULGADAS	BOSCH/USA	\$ 6.10	\$ 12.20							
SUBTOTAL REPUESTOS							\$	310.20						

GARANTÍA EN SERVICIO DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS POR DEFECTO DE FABRICA (3 MESES)

CONTACTO: [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 453.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 60/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ASÍ ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0102/0486/2021
(10-08-2021)

TIPO DE MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO

TIPO DE VEHÍCULO: [REDACTED]

MARCA: [REDACTED]

MODELO: [REDACTED]

NUMERO DE INVENTARIO: [REDACTED]

AÑO: [REDACTED]

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0469/2021

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 [Redacted Signature]	 [Redacted Signature]	 [Redacted Signature]
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: DC

REFERENCIA: OC/LG/0102/0469/2021